



ACTA DE FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **EO-932063953-SOP016-2026**, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, CON RESPECTO AL: **"PROGRAMA RESCATE CARRETERO" REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA E.C. (GUADALAJARA - ZACATECAS) - EL MOLINO - LAS CHILITAS - EL TEPETATE EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC. PARA MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL ESTADO.**

SUS DATOS PERSONALES ESTARÁN PROTEGIDOS EN BASE AL "AVISO DE PRIVACIDAD" QUE SE EXPIDE CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE MANDATA LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE ZACATECAS", EL CUAL PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN <http://sop.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-SOP.pdf>

ATENDIENDO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2017, EL CUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN EL PORTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 9 DE JUNIO DE 2026, SE REUNIERON EN ESTA SEDE ALTERNA, POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR Y DERIVADO DE ASUNTOS AJENOS A ESTA SECRETARÍA POR LA TOMA DE LAS INSTALACIONES DE CIUDAD ADMINISTRATIVA, SIENDO ESTA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN BULEVAR DE LA NACIÓN No. 1 ZONA INDUSTRIAL GUADALUPE, ZACATECAS, COMO SE ESTABLECE EN LOS PUNTOS DE LA JUNTA ACLARATORIA Y NOTIFICADA EN EL AVISO PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO. LUGAR, FECHA Y HORA FIJADAS EN LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CELEBRADO EL DÍA 03 DE JUNIO DEL 2026, PARA EFECTUAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 76, 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 53 FRACCIÓN I, 60, 61 Y 62 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

ASISTENCIA DE LAS PARTES

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE LA I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, FACULTADO MEDIANTE ACUERDO SOP-0001/2026 DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2026, ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA DILIGENCIA Y CUYO NOMBRE, CARGO Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - QUE CON FECHA 20 DE MAYO DEL AÑO 2026, ESTA SECRETARÍA, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA ESTATAL No. 007 DE LA QUE SE DESPRENDE EL PROCEDIMIENTO No. EO-932063953-SOP0016-2026 EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 50 Y 62 DE LA LEY, ASÍ COMO LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

SEGUNDO. - QUE CON FECHA 25 DE MAYO DEL AÑO 2026, ESTA SECRETARÍA REALIZÓ LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE FUE ATENDIDA POR PERSONAL DEL ÁREA EJECUTORA ING. J. VÍCTOR TOVAR MILÁN, COMO LO ESTABLE EN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VI Y 64 FRACCIÓN IV DE LA LEY Y ARTÍCULOS 31 Y 32 DE SU REGLAMENTO VIGENTE Y NUMERAL 1.4 Y 1.4.1 DE LAS BASES AL PROCEDIMIENTO.





TERCERO. - QUE CON FECHA 26 DE MAYO DEL AÑO 2026 SE LLEVÓ ACABO LA JUNTA ACLARATORIA PRESIDIDA POR EL SERVIDOR PÚBLICO, TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ ACOMPAÑADO DEL REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ARQ. SUZETTE GABRIELA JUÁREZ BLANC; SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES, ING. J. VÍCTOR TOVAR MILÁN; POR LA SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS, ARQ. RUBÉN HERNÁNDEZ CORREA; Y POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VII Y 64 FRACCIÓN V DE LA LEY Y ARTÍCULO 33, 34, 35 Y 38 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

CUARTO. - QUE EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE REALIZÓ, EL DÍA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2026, MISMO QUE FUE PRESIDIDO POR EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, ACOMPAÑADO DEL REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR; POR LA SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES, ING. FRANCISCO JAVIER GARCÍA GARCÍA; POR LA SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS, ARQ. EMANUEL DE LA ROSA CANIZALEZ; POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, L.C. CARLOS GUSTAVO ROMO LÓPEZ Y POR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 69 Y 73 DE LA LEY Y LOS ARTÍCULOS 44, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

QUINTO. - QUE, EN EL ACTO INDICADO EN EL APARTADO CUARTO, ENTREGARON SOBRES CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, COMO SE SEÑALO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LOS SIGUIENTES LICITANTES.

1.-VALLE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

2.-CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.

3.-DANTE GARCÍA CAMPA

4.-REYES JARAMILLO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

5.-CUISCO, S.A. DE C.V.

6.-ING. CIRO DEL RIO OLAGUE

SEXTO. - QUE COMO SE DESPRENDE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, UNA VEZ PASADA LISTA DE ASISTENCIA FUERON RECIBIDOS Y REVISADOS DE MANERA CUANTITATIVA LOS DOCUMENTOS DE LOS PARTICIPANTES.

SÉPTIMO. - QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE REALIZO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 76, DE LA LEY, 52, 53 FRACCIÓN I, 54 Y 55 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

EVALUACIÓN Y DICTAMEN

PRIMERO. - SE EXPONE A LOS PRESENTES QUE, CON BASE EN EL RESULTADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, TANTO EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LOS TRABAJOS MATERIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTA LICITACIÓN, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 76, 77, 78 Y 79 DE LA LEY SE CONSIDERA QUE:

PROPUESTAS DESECHADAS

LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS DEL DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
1.- DANTE GARCÍA CAMPA. - REYES JARAMILLO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. - CUISCO, S.A. DE C.V. - ING. CIRO DEL RIO OLAGUE	REBASAN EL TECHO PRESUPUESTAL	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS; 5.3, FRACCIÓN II DE LAS BASES. AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.



F-P



2.- VALLE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DOCUMENTO A10: RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD. EN SU FORMATO PRESENTA EL PINTARAYAS COMO PROPIO, PERO, PRESENTA LA CARTA DE ARRENDAMIENTO. DOCUMENTO A17: ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS: A ANÁLISIS DEL FACTOR Tp/TI B TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL. C ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL. EL SALARIO BASE COMO EL SALARIO REAL ESTA POR DEBAJO DEL SALARIO MÍNIMO DIARIO MARCADO POR LA LEY AFECTANDO ASÍ SUS PRECIOS. DOCUMENTO A19: ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS, HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CON COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS. -LA MAQUINARIA QUE PRESENTA NO COINCIDE CON LA DEL A10. -EN EL A16 PRESENTA UNA BARREDORA Y UN CAMIÓN FAMSA Y EN EL A19 NO PRESENTA EL COSTO HORARIO. DOCUMENTO A21: ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO. EL INTERÉS ANUAL QUE PRESENTA ES DISTINTO AL DEL A21.	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS; 5.3, FRACCIÓN II DE LAS BASES. AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.
---	--	--





SEGUNDO. - POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DERIVADO DE LA REVISIÓN DE ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE LAS PROPUESTAS QUE ANTECEDEN Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3 DE LAS BASES QUE INTEGRAN LAS BASES Y LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 FRACCIÓN I DE LA LEY; ARTÍCULO 62 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO VIGENTE, LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA ES DESECHADA.

TERCERO. - ASÍ MISMO LA **I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI**, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA M. EN C. PAOLA GEORGETTE PALACIOS MORÁN, SUBSECRETARIA JURÍDICA Y A SU VEZ DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS DE LOS PARTICIPANTES SE DECLARA SOLVENTES A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

POSTOR	IMPORTE CON I.V.A.
CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.	\$ 13,116,083.96

CUARTO. - POR LO ANTERIOR SE DICTAMINA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; Y LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y SU REGLAMENTO VIGENTE Y LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE LA PROPUESTA CONSIDERADA COMO SOLVENTE PARA EL CONTRATO MATERIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **EO-932063953-SOP016-2026**, SE ADJUDICA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA PERSONA MORAL **CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.**, CON UN MONTO DE \$ 13,116,083.96 (TRECE MILLONES CIENTO DIEZ Y SEIS MIL OCHENTA Y TRES PESOS 96/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A., TODA VEZ QUE LA MISMA CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, LO QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DECLARÁNDOLA SELECCIONADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CON UN PERIODO DE 90 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

QUINTO.- LA PRESENTE ACTA QUE HACE LAS VECES DE DICTAMEN Y ASÍ MISMO SURTE PARA LA PERSONA MORAL **CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.** EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS EL DÍA 19 DE JUNIO DEL 2026, EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS DE LA SUBSECRETARÍA JURÍDICA ADSCRITA A ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F" SEGUNDO PISO, CIUDAD ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, ZAC. Y EN CASO DE SEGUIR TOMADAS LAS INSTALACIONES DE CD ADMINISTRATIVA LA FIRMA SE REALIZARA EN LA SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, EN DONDE ADEMÁS, DEBERÁ ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO INDIVISIBLE, POR UN MONTO DE \$ 1,311,608.39 (UN MILLÓN TRESCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 39/100 M.N.), DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 96, 97, 98, 99, 100, 102, Y 104 DE LA LEY,

SEXTO. - ASÍ LO DETERMINO LA **I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI**, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

SÉPTIMO. - NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SU EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, RUBRICAN Y FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE ESTA Y PONIÉNDOLA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>. Y EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS <http://sop.zacatecas.gob.mx>

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, A LOS 9 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2026.

DICTAMINÓ

I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP016-2026

"LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLO TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO QUE NOS OCUPA, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA NI LAS EVALUACIONES REALIZADAS; TODA VEZ QUE ESTAS QUEDAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD".

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA JURÍDICA DIRECCIÓN DE LICITACIONES TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ	
SUBSECRETARÍA TÉCNICA ARQ. SUZETTE GABRIELA JUÁREZ BLANC	
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES ING. J. VÍCTOR TOVAR MILÁN	
SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS ARQ. RUBÉN HERNÁNDEZ CORREA	

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS M. EN A. CYNTHIA FERNANDA PACHECO PONCE	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL L.C. FERNANDO PUENTE VALDÉZ	

EMPRESAS

CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE: ROSA VIRIDIANA ISORDIA VALADEZ	
DANTE GARCÍA CAMPA REPRESENTANTE: CAROLINA HERRERA NAJAR	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO EMITIDA EN FECHA 09 DE JUNIO DEL AÑO 2026, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP016-2026, CONVOCADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, CON RESPECTO A: "PROGRAMA RESCATE CARRETERO" REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA E.C. (GUADALAJARA - ZACATECAS) - EL MOLINO - LAS CHILITAS - EL TEPETATE EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC. PARA MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL ESTADO.

